

**MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)**

Palacio de la Bolsa  
Plaza de la Lealtad, 1  
28014 Madrid

Alicante, 1 de octubre de 2019

**COMUNICACIÓN- HECHO RELEVANTE- FACEPHI BIOMETRIA, S.A.**

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad FACEPHI BIOMETRIA, S.A. (en adelante "FacePhi" o "la Sociedad" indistintamente).

**HECHO RELEVANTE**

FACEPHI BIOMETRÍA, S.A. anuncia la firma de su primer contrato en el sector sanitario con Swiss Medical Group de Argentina incrementado así su presencia en el país y en otras áreas de negocio.

A través de este acuerdo, llevado a cabo junto al socio tecnológico Compusistem, será posible contratar un plan de salud de Swiss Medical con la tecnología de SelphID.

De esta manera, el alta de un nuevo socio se realizará a través de la tecnología de onboarding digital que refuerza los niveles de seguridad del proceso y que mejora la experiencia de usuario. Su funcionamiento es muy simple, se realiza desde cualquier lugar, capturando la imagen del documento de identidad y de un selfie se activa el sistema de reconocimiento facial que autentica la identidad del usuario.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Salvador Martí Varó  
**Presidente del Consejo de Administración**